



# Federación Dominicana de Fútbol, Inc. FEDOFUTBOL

**SECRETARIO GENERAL**

Circular 001-2021

11 de febrero de 2021  
Santo Domingo, República Dominicana

## **RE: TORNEO SUB18 DE CLUBES MASCULINOS**

Para el año 2021, uno de los requisitos establecidos en el reglamento de Licencias de Clubes de la Federación Dominicana de Fútbol (en adelante FEDOFUTBOL), establece que los clubes pertenecientes a la Liga Dominicana de Fútbol (LDF) deben contar con “mínimo un equipo juvenil entre las edades de 10 a 20 años.” (Art. 26 del Reglamento para la Concesión de Licencias de Clubes de la Federación Dominicana de Fútbol). FEDOFUTBOL determinó que, para continuar con su estrategia de desarrollo de talento e identificación de talento, la categoría que mas se adecuaba a dichos pilares era la categoría Sub18.

En vista de que en el año 2023 se estará llevando a cabo el Mundial SUB20 de la FIFA, FEDOFUTBOL ha iniciado un proceso de desarrollo y detección de talento para dicha categoría.

Es de suma importancia para FEDOFUTBOL y la LDF por igual, continuar desarrollando y profesionalizando los clubes del país, por lo cual se han establecido los siguientes requisitos para el Torneo SUB18, de cara a ir preparando a los clubes para lo que podría ser en el futuro la Segunda División de la LDF.

### **REQUISITOS DE PARTICIPACION:**

1. El club debe estar legalmente constituido y legalizado según los estatutos de FEDOFUTBOL, además de estar debidamente registrado en la plataforma FIFA Connect.
2. El club debe tener un cuerpo técnico calificado:
  - a. Director Técnico
  - b. Asistente Técnico

